

Extracto de Posesión Efectiva Testada

El 1º Juzgado Civil de San Miguel en Causa Rol N° V-98-2012, por resolución de fecha 19 noviembre de 2012, concedió posesión efectiva testada de Maria Mercedes Oteiza Diaz, en favor de **Teresa Cristina Hormazabal Oteiza**, como heredera universal testamentaria, cuyo testamento fue otorgado el 6 de Septiembre de 1989, ante el notario público de esta ciudad don Rene Benavente Cash.